

## DON JUAN DE CASTELLANOS

(Del *Boletín de Historia y Antigüedades*)

En la preciosa y centenaria portada de nuestra catedral de Tunja está escrita en piedra hace tres siglos largos esta profecía acerca de mi personaje:

*Joannes de Castellanos non sine laude manet, y para que salga más y más verdadero aquel vaticinio, voy a hablar sobre el buen beneficiado, porque los temas de los hombres ilustres nunca tienen remate.*

Nada diré del literato, del historiador primero de Colombia, ni tampoco del hablista, temas éstos y otros más que plumas tan altas como las de Caro y Menéndez Pelayo han desarrollado convenientemente. Más humilde es mi intento, aunque no le faltará interés, como se convencerá el que esto leyere.

¿Dónde y cuándo nació Castellanos? ¿Cuándo murió? ¿Vino con Quesada en la primera expedición? Estos puntos y otros menos interesantes, pero no inútiles, trataré en este escrito, rebatiendo afirmaciones de todos sus biógrafos que se equivocaron contra su buena voluntad, por carencia de documentos.

## I

Este preclaro varón, que moró en Tunja los últimos cuarenta y siete años de su vida, nació—se dice—en Alanís, pueblo de la provincia de Sevilla en España, según aquello.

«Y un hombre de Alanís, natural mío» (1), de una vez me atrevo, por lo menos, a dudar que nuestro hombre hubiese nacido en Alanís; podía ser originario de aquella población, pero nacido en San Nicolás del Puerto de la misma provincia sevillana.

El argumento mencionado está en un verso, y el

---

(1) *Elegías*, edición Rivadeneira, página 5.º, octubre 15.

verso en más de una ocasión se sale de la esfera de la verdad *natural*; también significa originario o procedente de algún sitio distinto del nativo, y según el testamento ológrafo de Castellanos (1) tenemos que fue «hijo legítimo de Cristóbal Sánchez Castellanos y de Catalina Sánchez, su legítima mujer, vecinos que fueron primeramente de la villa de Alanís y después de San Nicolás del Puerto, ambos pueblos del Arzobispado de la ciudad de Sevilla.» En el 5.º *ítem* del testamento dice así: *dijo una misa* «al bienaventurado San Diego de Alcalá o (*originario*) de San Nicolás del Puerto PATRI MÍA; oña a San Nicolás, Obispo, debajo de cuya protección se fundó aquel pueblo.» Según el propio testamento sus dos hermanos, Alonso y Francisco, fueron vecinos de San Nicolás del Puerto; allí mismo se lee que deja «un libro que he compuesto en octavas últimas de la vida y milagros de San Diego que llaman de Alcalá, que va dirigido al Cabildo y Concejo del pueblo de San Nicolás del Puerto, de donde era natural el dicho santo.» Sigue hablando en el testamento siempre para favorecer al pueblo de San Nicolás y a la ermita de San Diego del mismo pueblo, y dice que su sobrino Alonso de Castellanos «nació en el dicho pueblo.»

Todos sus amores en sus postrimerías al acordarse de la patria, son para San Nicolás del Puerto; a Alanís sólo lo nombra en pasaje que arriba copié, y finalmente, ¿decir de San Nicolás *patria* suya no pesará tanto o más que de Alanís escribir en un verso *natural mio*? Este punto a los colombianos no importará mucho, pero sí predispone el ánimo de todos para no aferrarse a la fe de bautismo de una manera inconcusa. Y éste es el punto que voy a estudiar ahora.

(1) Página 1.º En el *Repertorio Boyacense* de junio de 1919 se halla el testamento original, en la Notaría 2.º de Tunja, volumen 1.º del año 1607. No agrada la copia que salió en el *Repertorio* ni la enviada a don M. A. Caro para su estudio sobre Castellanos, pues no era fidelísima como debía haber sido.

## II

¿En qué año nació Juan de Castellanos? Todos los escritores que trataron de nuestro personaje antes de 1870, haciendo prudentes conjeturas, pusieron su nacimiento entre 1500 y 1515, pero hace cincuenta años el señor Fernández Espino, natural de Alanís, halló en este pueblo la fe de bautismo que se ha dicho ser la de nuestro Castellanos. Dice de esta manera:

«Yo, el infrascrito presbítero don Narciso Navarro, Cura Ecónomo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Las Nieves de la villa de Alanís y Arzobispado de Sevilla, certifico: que en el libro primero de bautismos que se conserva en el archivo parroquial de esta iglesia, que empezó en el año de 1520, y concluyó en el de 1568, al folio 32 está la siguiente partida:

“Este mismo día, domingo, nueve del mes de marzo de mil e quinientos e veinte y dos años, bauticé yo, Juan González Rico, clérigo, Cura, a Juan, hijo de Cristóbal Castellanos e de su mujer legítima: fueron sus padrinos, Antón Martín, de Alonso, Martín e Pero Estevan, e Pero de Galves e mujeres legítimas.

“*Joannes Rico*, clérigo.”

«Esta nota está conforme literalmente con su original a que me remito.

«*Narciso Navarro*

«Alanís, 22 de abril de 1870» (1).

Fijémonos que esta fe de bautismo no pone el nombre de la madre del bautizado, y el testamento sí; aquí se llama el padre Cristóbal Castellanos; en el testamento Cristóbal Sánchez Castellanos, y que no dice cuándo nació el párvulo, ni en qué pueblo. San Nicolás del Puerto no queda lejos de Alanís.

La partida bautismal transcrita parece que no tiene vuelta de hoja, pero como nuestro Castellanos vio la luz

(1) Tomo 2, página 370 de la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, por Juan de Castellanos. Madrid, 1886.

primera en 1512 o 13, como veremos, la única interpretación sería que fue bautizado de ocho o nueve años o que ésta no es la fe de bautismo que buscamos.

Lo primero es muy duro de afirmar, pero muchas verdades también lo son: bien podía ser otro hermano menor del beneficiado con el mismo nombre, cosa no muy extraña entonces ni ahora tampoco. ¿Quién nos asegura con juramento que don Cristóbal, su padre, o su mujer no fuviesen la chifladura de cierto ciudadano de Tunja y de aquel don Jaime Urrueta, que nos cuenta el venezolano Aristides Rojas, que figuró en Caracas en 1609, el cual «tuvo el capricho de llamar a sus hijos varones con un solo nombre y a las hembras con otro?» (1). Pero no divaguemos.

### III

Juan de Castellanos vino en la famosa primera expedición con el Adelantado Jiménez de Quesada; él mismo lo afirmó y lo afirmó *in verbo sacerdotis*. ¿Y es verosímil que (si nació en 1522) hiciese aquella más que heroica jornada con sólo catorce años de edad el año de 1536? (2). Si cientos de ella sucumbieron en el empeño y se tornaron a Santa Marta, ¿se puede afirmar que un chico de catorce abríles la resistiera y la pudiera llevar a cabo y coronar?

Que vino con los primitivos conquistadores, se ve por las listas de ellos que nos dejaron Ocariz (tomo 2.º, páginas 69 y 77) y Piedrahita, y más claro aún por la tercera y cuarta parte de la obra histórica de la conquista que escribió el propio Castellanos. Más abajo va el argumento mayor para probar que vino con Quesada y que ya tenía en 1536 sus veintitrés años.

De España se presume con fundamentos solidísimos que salió nuestro mozo en 1534, en la expedición que

(1) *Leyendas Históricas*, página 115. Caracas, 1888.

(2) Este año, más que el 37, parece que fue el de la salida de los conquistadores de Santa Marta para el Nuevo Reino. (E. Posada, *Apostillas*, páginas 148 y 193. Madrid, sin año).

aquel año sacó de Sevilla don Jerónimo de Ortal. Ya figura Castellanos en muchas expediciones, antes de subir con Quesada a la conquista del Nuevo Reino, en las costas colombianas y de Venezuela en 1535 y 36. Repito, ¿es de creer que un joven de trece años hiciera aquellas heroicas correrías?

Castellanos en su carta a Cartagena (*Elegías*, página 366) habla del capitán Nuño de Castro, y dice:

Era de Burgos raro cortesano,  
a guerrero rigor la mano presta,  
y al tiempo que yo fui misacantano  
en su casa se celebró la fiesta.....

Siendo pues yo soldado peregrino,  
allí me dieron amigable mano  
y recibí las Ordenes, indino  
de subir a lugar tan soberano;  
y en mi primera misa fue padrino  
el deán don Juan Pérez Materano,  
venerable persona, docto, santo  
y Justín en teórica de canto.

Y el canónigo Campos, que hoy nos dura,  
entonces provisor en aquel clero,  
por más honrarme me nombró pa cura,  
después Su Majestad por tesorero.....

Me inclino a pensar que el obispo de Santa Marta, don Juan de los Barrios, dio las Ordenes al poeta soldado.

Juan de Castellanos se ordenó de sacerdote en 1559 o 60, y doce años después comenzó a escribir su poema de unos ciento trece mil versos, *plus minusve*, «el más largo que existe en lengua castellana, y quizás la obra de más monstruosas proporciones que en su género posee cualquiera literatura» (M. y Pelayo) (1). Hasta

(1) Algunos escritores, y Caro entre ellos, le dan a la obra de Castellanos ciento cincuenta mil y más versos, pero para cualquiera que sepa multiplicar, si se toma el cuidado suficiente, no hay sino lo que arriba pongo, sumando las cuatro partes de la obra de Castellanos.

aquel año de 59 estuvo en continuas guerras y conquistas, como se evidencia en su inmortal libro.

¿Cuándo estudió, si nació en 1522 y vino a las Américas doce años después? Estrechado por las fechas y la traída fe de bautismo, dice Paz y Melia con otros biógrafos que lo mucho que sabía lo aprendió nuestro Homero americano solo, sin ningún maestro. ¡*Mirabile dictu!* Esto sí que es duro de creer. Porque el beneficiado muéstrase hombre competente en lengua latina—hacia versos, y no malos, en este idioma—retórica, mitología, historia, cosmografía, astrología, matemáticas y otras ciencias de la época que se estudiaban en escuelas y universidades.

Paso a paso sigue su vida el señor Paz y Melia, basado en el gran libro de Castellanos, y no le da este crítico reposo y tranquilidad para hacer estudios sino después de 1561, que lo trae a Tunja. Tarde es para cualquiera principiar el abecé de las ciencias a los cuarenta años, en el supuesto de que naciera Castellanos el año 22 del siglo XVI. . . .

Otra dificultad. Castellanos se llama viejo en 1572, cosa ésta no tan hiperbólica si le damos cincuenta y ocho años, y falsa si sólo tenía cuarenta y ocho de edad. Así principia su poema *Elegías de varones ilustres de Indias*:

A cantos elegiacos levanto  
con débiles acentos voz anciana  
bien como blanco cisne que con canto  
su muerte solemniza ya cercana:  
no penen mis amigos con espanto  
por no lo comenzar más de mañana;  
pues suelen diferir buenos intentos  
mil varios y diversos corrimientos.

Aún se sacaría más verdadera la *voz anciana*, si queremos suponer que la primera octava se escribió al mandar el poema a imprimir hacia 1585, más o menos, teniendo su autor setenta y dos años (1).

(1) Imprimióse, como es sabido, en Madrid, año de 1589.

Los autores que escribieron antes de 1870, en que se conoció la para mí falsa fe de bautismo de 1523, juzgaban prudentemente que Castellanos había nacido entre 1500 y 1515; y digo prudentemente por las múltiples dificultades que presenta hacerlo más joven y por lo que en el párrafo siguiente voy a copiar:

#### IV

En *El tribuno de 1810*, o biografía documentada de don José Acebedo y Gómez, por el señor Adolfo León Gómez, libro impreso en Bogotá el año de 1910, y que forma el volumen VII de la *Biblioteca de Historia Nacional*, se hallan muchísimos documentos en alguna manera relacionados con la familia del biografiado Acebedo y Gómez. Desde la página 125 hasta la 169 hállase la «documentación genealógica de los de la Parra Celi de Alvear, de la Zerda, hijosdalgo ascendientes legítimos de Acebedo y Gómez.»

Se trata de que «don Bernabé Celi de Alvear, clérigo presbítero, cura beneficiado del pueblo de Tobasía» e hijo del conquistador Jorge Celi de Alvear pidió al Arzobispo de Santafé el año de 1599 traslado de una «probanza» que el mismo clérigo Celi hizo levantar doce años antes en Santafé. Ella dice así en la página 131, en lo que a nuestro punto se refiere. Subrayo donde el documento lo hace:

«Probanza dada por Bernabé Celi de Alvear, clérigo de menores órdenes, ante Su Señoría Ilustrísima el señor don fray Luis Zapata de Cárdenas, en la ciudad de Santafé, del Nuevo Reino de Granada de las Indias, en catorce días del mes de noviembre de mil quinientos y ochenta y siete años.

«Bernabé Celi de Alvear, clérigo de menores órdenes, presentó ante Su Señoría Ilustrísima por testigo al Beneficiado Juan de Castellanos, cura de la santa iglesia

de Tunja, del cual Su Señoría Ilustrísima recibió juramento, por ante mí el presente Escribano y Notario, el cual, puestas las manos en el pecho, dijo: que juraba *in verbo sacerdotis* de decir verdad en lo que se le fuere preguntado, según y como sabe.

«A la primera pregunta dijo: que los generales de la ley no le tocán, y que es de edad de setenta y cuatro años, poco más o menos, y que esto responde.

«De la segunda pregunta dijo: que lo que sabe y declara es por el juramento que fecho tiene: que es *uno de los primeros españoles descubridores y pobladores de este Reino*, porque vino en compañía del señor Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, de la provincia de Santa Marta, por mandado del señor Adelantado don Pedro Fernández de Lugo al dicho descubrimiento, y que entre los capitanes que vinieron a esta ciudad fue uno de ellos el capitán Jorge Celi de Alvear, el cual ayudó a la pacificación de los naturales infieles de estas partes, con muchos adelantamientos de su valor y sangre, y esto responde» (1).

Consecuencias: luego Castellanos el de las famosas *Elegías de varones ilustres*, nació el año de 1513, poco más o menos, y de ninguna manera en 1522. Luego vino en la magna expedición del Adelantado Quesada de 1536, cosa ésta importantísima que se sepa, pues aumenta muchos codos el ya inapreciable valor de su *Historia del Nuevo Reino de Granada*, o sea la parte IV de las *Elegías*, como también otras partes de éstas que tratan de la venida de los expedicionarios hasta las

(1) Ningún historiador antiguo de la conquista nombra a Jorge Celi de Alvear, pero el coronel Acosta nos dejó listas de los que llegaron a Santafé con los tres primeros descubridores, y entre los vehidos con Quesada está Jorge Celi de Alvear. Las listas de Acosta son las más completas conocidas. (*Compendio Histórico*, 1.ª edición, 1848, página 423, aparte número 5.º)

sierras del Opón. Todo lo que nos cuenta el cronista lo palpó.

Ahora sí se entienden (y no haciéndole once años menor) muchísimos pasajes de su vida, sin adelgazar el entendimiento. Ahora no se hace «difícil de creer (lo que era para el señor Paz y Melia) que Castellanos, muchacho—*pero de veintiún años*—en 1534, conciese de trato y vista en esta fecha a Gonzalo Fernández de Oviedo, alcaide de Santo Domingo y regidor de la misma.» Ahora, el Juan de Castellanos, que según Flórez de Ocariz y el Obispo Piedrahita, iba en esta expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada, cuyo resultado fue el descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, sí puede ser (*y lo fue*) nuestro autor. Y para terminar este punto, sí se puede aludir a las barbas de Juan de Castellanos, en aquel suceso de 1545 (Edición Rivadeneira, página 253, octavas 11 y 12):

Ningún verso del salmo concluía,  
y en la pronunciación como beodo;  
e una vez que ya lo proseguía  
según mi parecer del mejor modo,  
cuando «*asperges, me Domine*» decía,  
un gran golpe de mar me cubrió todo:  
cesó la boca de su movimiento  
quedando sin vigor y sin aliento.

No quedó menos todo nuestro bando,  
faltos ya de palabras y aun de señas,  
los cabellos y *barbas* destilando  
gotas amargas nada halagüeñas....

A los treinta y dos años las podía tener, y crecidas (1).

(1) A Alanís y a San Nicolás del Puerto he escrito, sin ningún resultado, para obtener la *verdadera* fe de bautismo de nuestro hombre. Su hallazgo quitaría toda duda al punto, para mí, resuelto con el documento jurado de Juan de Castellanos.

## V

¿Cuándo falleció el beneficiado don Juan? Respondo que en los últimos días de 1607 o en 1608; aquí hay que añadir también poco más o menos. El beneficiado cronista comenzó a escribir su último testamento con pulso firme el día 6 de mayo de 1606, y diole cabo el 4 del siguiente mes. A los cinco días de junio del año 1607 lo presentó ante «Joan de Vargas, Escribano de Su Majestad y público del cabildo desta dicha ciudad (de Tunja).» Tenía ya la muerte muy cercana el historiador, y la firma que se ve en este documento está muy temblorosa y contrasta mucho con la demás escritura hermosa y clara del largo testamento. El día 4 de noviembre de 1607 dictó un codicilo, y las letricas de su nombre en la firma, tal vez son las últimas que trazó. Aquel hombre que en 1540 se calificaba de «... un cierto soldado de buen brío» que se decía Juan de Castellanos (1), se moría cumplidos noventa y cinco años de edad, «la mitad de ella aperreada,» «la mitad tranquila y sosegada.»

No se ha podido hallar en el archivo de la parroquia de Santiago—única aquí cuando falleció Castellanos—la noticia de su defunción, pero sí es seguro que murió antes de mayo de 1810. Efectivamente, en el tomo noveno de *Colección de documentos inéditos para la historia de América* (2) hay dos pruebas de ello. La primera en una descripción de Tunja, fechada a 30 de mayo de 1610. Figuran allí los primeros encomenderos y conquistadores vivos y los *ricos homes* de la ciudad. Castellanos, que era esto y mucho más, no está allí. En la misma «Colección,» y también tomo IX, página 448, se publicó una «Relación de Santa María de Leyva»; no tiene año, pero de su lectura, del sitio que en la obra tiene (que es después de la descripción dicha), se

(1) *Historia del Nuevo Reino*, tomo 2.º, página 41.

(2) Impresa en Madrid, imprenta de Manuel G. Fernández, 1868. Inserta en el *Repertorio Boyacense*, abril de 1917.

deduce claramente que fue escrita en 1609. Allí se lee lo que sigue:

«Tiene esta Villa (de Leiva) una iglesia parroquial en que hay un beneficiado, y que es también Cura, proveído por el Ordinario, y dos sacerdotes que sirven dos capellanías que instituyeron el licenciado Caraza y Juan de Castellanos, presbíteros difuntos.» De la capellanía de Castellanos se habla en su testamento y en el codicilo.

Si se cumplieron sus órdenes, el entierro tuvo que ser muy pomposo: «Item, mando que el día de mi enterramiento, si fuere hora competente, se digan vísperas de difuntos y todos tres nocturnos laudes cantados, repartidos por el orden que a los señores curas les pareciere conforme a la disposición del tiempo, como no pase de dos días, y la misa de cuerpo presente sea cantada con ministros y ofrenda de trigo y vino y cera, y media docena de carneros, y por ello se pague la limosna acostumbra..»

«Item, mando que el día de mi enterramiento me acompañen todos los clérigos-sacerdotes que se hallaren en esta ciudad, y de cada orden de los monasterios seis religiosos sacerdotes, los cuales digan misa por mi ánima aquel día con responsos sobre mi sepultura, y a cada uno se pague de mis bienes la limosna acostumbrada.»

Al servicio de la parroquial de Santiago había destinados entonces de trece a quince sacerdotes «y algunas veces más, y treinta ordenados desde diáconos hasta de corona, y así es la iglesia muy servida» (1). La ciudad tenía dominicos, franciscanos, agustinos, monjas clarisas y de la Concepción; a todas estas casas deja el pío Castellanos limosnas y misas.

Respecto de la sepultura, ordenó lo siguiente: «Item, mando que, cuando Dios fuere servido de llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado

(1) *Descripción de Tunja en 1610.*

en la iglesia parroquial desta ciudad de Tunja, donde yo soy beneficiado, y en cuyo servicio he residido cuarenta y cinco años, en la sepultura que dejo señalada—que es a las espaldas del coro, junto a la peana del altar que allí está—y mando que de mis bienes se pague....»

Según los señores Rubio y Briceño, en el libro *Tunja*, página 59; fue sepultado «en la iglesia de Santiago, al pie del altar que había a espaldas del coro de canónigos, al entrar en la iglesia, y hace pocos años (como en 1900) en la reconstrucción de ésta, se encontró la sepultura que guardaba sus restos, la cual fue trasladada hacia la mitad del templo, en el costado izquierdo,» entrando o sea al pie del altar antiguo de San Juan Nepomuceno.

«Está cubierta con una losa (son dos que suman unos 120. centímetros de longitud) que tiene grabados un escudo y una inscripción.» La losa fue cubierta, como todo el pavimento de la catedral, con baldosines (a principios de 1919), mas está señalada con ladrillo moderno que tiene la marca «Samper» (1).

.... requiescat Joannes de Castellanos,  
conditur hoc tuum....  
.... hoc fuit in templo  
.... per tempora longa minister et rector  
Patris annis in..... per.....

Estas son las palabras y silabas que un curioso (2) pudo descifrar hace nueve años en una de las losas sepulcrales del beneficiado. La otra de bonito escudo de armas, cuyo retrato se puede ver en el libro «Tunja,» tiene leyenda ilegible, según dice dicho señor presbítero.

FRAY A. MESANZA O. P.

(Concluirá)

(1) Pongo estas señas, pues algún día se buscará con interés esta tumba. (Véase el artículo *La Tumba de J. de Castellanos* en *El Deber*, semanario de Tunja, 1.º de octubre de 1920). Merece el beneficiado y fundador del actual templo catedral que en su enterramiento se le ponga una inscripción siquiera: Lo piden la gratitud y la gloria de Tunja que él llevó muy lejos. *El Cura de Tunja* se le llama en la República de las letras.

(2) El señor doctor Manuel Reyes Archila, presbítero.

## REVISTA

del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO.—FILOSOFIA.—CIENCIAS.  
LITERATURA, ETC.

Se publica un número de 64 páginas el día primero de cada mes, excepto enero y diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas.

Número suelto.....\$ 0,20 oro

Suscripción por año (adelantada)..... 2,00 »

Número atrasado..... 0,30 »

Para todo lo relativo a la REVISTA, dirigirse al Administrador señor doctor LUIS ENRIQUE FORERO, Colegio del Rosario, calle 14, número 73.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad siempre que venga el valor del pedido.

No se admiten remitidos ni anuncios.



Universidad del  
Rosario

Archivo  
Histórico